

LES HACEN "BULLYING" A PERREDISTAS

Gente de Morena 'expropió' el monumento a Cárdenas

Solicitan a todos los ciudadanos impuros no visitar la estatua

VÍCTOR ISLAS
EL MEXICANO

MEXICALI.- El 18 de marzo pasado, en la base de la escultura de Lázaro Cárdenas, conocida por estar con los brazos abiertos para todos los mexicalenses y que es símbolo de bienvenida a quienes visitan esta ciudad, un ingeniero perteneciente al Movimiento de Regeneración Nacional, instaló un impresionante y costoso equipo de sonido que brilla por su ausencia en los eventos de los grupos de izquierda.

El evento tenía como fin protestar por la Reforma Energética, cuyo integrante e impulsor de Morena en Baja California, Jaime Bonilla, no tuvo posicionamiento en contra de esta reforma y se reservó de votar a favor o en contra en la Comisión de Energía, lo que propició que se bajara a Pleno del Congreso para su aprobación, propiciando que el petróleo dejará de ser de todos los mexicanos.

El PRD llegó en una marcha cívica acompañado del lábaro patrio, una escolta, banda de guerra y los integrantes de su comité y comisiones así como de sus militantes a rendir una guardia de honor al pie del monumento y en el momento en que subían las escalinatas, el ingeniero les dijo que el monumento había sido expropiado para los liberadores de las injusticias, los que si luchan para solucionar los problemas sociales, en contra de todos los opresores, como es el PRD. El ingeniero decretó la expropiación del monumento a Lázaro Cárdenas para la gente limpia, honesta y pura, lo que se logra al afiliarte a Morena, endilgó el ingeniero.

Después de más de media hora de debate en la que un maestro de ceremonia de Morena y el ingeniero decidieron que los perredistas no cumplieran con la honestidad suficiente como para subir las escalinatas del monumento a rendir una guardia de honor del prócer de la patria.

Ante esto, Mario Alberto Gómez Ocampo, presidente municipal del sol azteca, le pidió a sus correligionarios que se encontraban molestos, que se hiciera la



FOTO: GUSTAVO UNZÓN/EL MEXICANO

MEXICALI.- Militantes del PRD y de Morena "expropiaron" el monumento al general Lázaro Cárdenas, como muestra de repudio a las "reformas estructurales", concretamente a la energética.

ceremonia en el patio del monumento, para evitar discusiones y disputas.

Con su modesto megáfono pidió a una maestra del partido dirigiera la entonación del himno nacional, pidiendo a quienes estaban en el patio del monumento descubrieran sus cabezas y permanecieran firmes para rendir honores a la bandera y entonar el himno nacional.

Para la entonación del himno, un maestro de Morena inició sus pruebas de sonido, lo que propició que la mayoría de las personas que participaban en el evento, voltearan a ver quién rompía la solemnidad; varios integrantes de Morena lo voltearon a ver con ojos de águila, ante lo que el sujeto decidió dejar de hacer sus pruebas, pero nunca se quitó su sombrero durante la ceremonia cívica.

Después de la ceremonia cívica el presidente del PRD, Gómez Ocampo, tomó su megáfono y empezó a hablar de la Unidad en la lucha de las fuerzas de izquierda, el profesor de Morena arreció con su sonido con La Sandunga:



FOTO: BENJAMÍN COVARRUBIAS/EL MEXICANO

MEXICALI.- Manifestantes colocan lonas en contra de legisladores bajacalifornianos que votaron a favor de la reforma energética.

Mosquito no mortifiques,

CON TUS CANTOS MAL SONANTES

No se escuchaba el discurso del presidente del PRD, por lo que sus militantes piden respeto, se logra que el profesor admirador de Nicolás Maduro, le baje a sus pruebas de sonido. Gómez Ocampo reanudó su discurso a favor de la Unidad, pero el profesor chavista-morenista cree que Cárdenas le habla a su oído ordenándole que vuelva a subir el volumen al sonido, así que nuevamente interrumpe el discurso del Presidente del PRD y en la explanada empiezan los gritos de la concurrencia de Unidad, Unidad, Unidad. El mesías de la democracia vuelve a cortar la Sandunga.

El perredista abrevia su discurso y decide terminarlo para concluir el acto; sin embargo los oradores que ya estaban agendados piden dar su discurso preparado la noche anterior, Mario Alberto

les pasa el destartado megáfono: "Hoy es día de lucha y de protesta, de unidad, nuestros enemigos son aquellos que privatizaron el petróleo".

Reinicia el maestro con sus pruebas de sonido, el nuevo tribuno disgustado pide respeto, arrecian los gritos de unidad, unidad...

El perredista incrimina a los integrantes de Morena y les pregunta por qué el comportamiento, pero el maestro de Morena le reprende: por corrupto, por pactar con el gobierno, porque son lo mismo que el PRI y el PAN, porque el síndico Humberto Zúñiga es un corrupto. El perredista no se amedrenta y responde: pero ustedes tienen a un republicano que apoyó la Ley Arizona y fue el financiero de John Mc Cain, además de ser correligionario de George Bush, dueño de Halliburton, principal empresa extranjera inversora en petroquímica en el país, además de hacerle ver el apoyo dado por Xicoténcatl Leyva Motera a Morena en el estado para lograr su registro como partido.

Una integrante de Morena, que fue candidata del PRD a una diputación federal como cuota de la corriente de "Los Chuchos" hace cara de fuchi arrugando su rostro y pelando los increpó al orador: ¡Cómo te atreves! ¡son unos corruptos!

"Tú fuiste parte del partido", le recuerda el orador, "y fuiste candidata de Nueva Izquierda". Indignada, la exchuchista y ahora iluminada y pura integrante de Morena exclama: "En Morena no hay corruptos, todos se quedaron en el PRD, en Morena estamos blindados con la honestidad", dice la ex candidata chuchista. El perredista es retirado de las escalinatas por sus compinches, quienes deciden retirarse antes de que contaminen a Morena. En la mañana, a un integrante de Morena le habían roto la nariz por no permitir que se realizara el evento oficial conmemorativo del 18 de marzo, por lo que se pide a todos los impuros, se abstengan de ir al monumento de Lázaro Cárdenas, que ya fue expropiado a favor de los integrantes de Morena.



El Mexicano desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 27, 28, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, convoca a la Licitación Pública Regional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la prestación del servicio que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

Convocatoria Pública Regional No.03

Número de Licitación	Partida	Descripción General	
03	1	Contratación de Servicio de Seguridad Privada para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada	
Número de Concurso	Fecha para solicitar las bases	Visita a las instalaciones Zona Rural	Visita a las instalaciones Zona Urbana
CESPE-BC-2014-SER-03	Del 21 al 27 de marzo de 2014 de 08:00 a 15:00 hrs	26-03-2014 11:00 hrs.	27-03-2014 09:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Fallo Adjudicación
03-04-2014 12:00 hrs.	08-04-2014 10:00 hrs.	10-04-2014 10:00 hrs.	11-04-2014 10:00 hrs.

Únicamente podrán participar empresas regionales. Los licitantes que estén revisados podrán obtener información adicional al correo compras@cespe.gob.mx, así como revisar las bases en las oficinas del departamento de Compras de C.E.S.P.E., ubicadas en Avenida Club Activo 20-30 esquina con Calle San Borja sin número, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, C.P. 22890, Ensenada, B.C., teléfono 176-21-85, 176-21-86, Fax 172-46-75, en días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Los licitantes elegibles podrán solicitar su inscripción en forma gratuita en el lugar, horarios y fechas mencionadas. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.

La junta de aclaraciones así como las aperturas de propuestas técnica, económica y fallo, se llevarán a cabo en la fechas y horas indicadas, en la sala de juntas de las oficinas centrales del Organismo, sitas en Avenida Gastélum #750, Zona Centro, de la Ciudad de Ensenada, B.C., para la visita a las instalaciones zona urbana donde se prestarán los servicios, deberán presentarse en la ubicación antes mencionada, en el departamento de Servicios Generales, con el C. Javier Contreras Saucedo en la fecha indicada; para la visita a las instalaciones zona rural donde se prestarán los servicios, deberán presentarse en Calle Guadalupe Victoria #100, esquina con Transpeninsular, Delegación Vicente Guerrero, en la Gerencia Zona Sur de la CESPE, con el Ing. Alberto Torres Andrade, a las 11:00 hrs. en la fecha indicada.

La contratación será a precio fijo y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos. No se otorgará anticipo.

No podrán participar en esta licitación las personas o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas para su revisión y pago en oficinas del Organismo sitas en Avenida Gastélum #750, Zona Centro, de la Ciudad de Ensenada, B.C., de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

El origen de los fondos para la prestación del servicio es con recursos formulará el Organismo. El Organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las proposiciones que se presenten deberán ser firmadas autógrafamente por los interesados o sus apoderados.

Ensenada, B.C. 21 de marzo de 2014

C.P Arturo Alvarado González
Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(ISSSTECALI)

Convocatoria a Licitación Pública Regional No. LPR-ISSSTECALI/05/2014

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 20, 22, 24 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter público regional, referente a la contratación de la "Prestación de servicios médicos subrogados para Unidades Médicas de ISSSTECALI 2014", de conformidad con lo siguiente:

Anqmbc las bases	Dcaf_jljk gc n_p adquirir bases	Hl r_bc aclaraciones	Npqqcl r_agl bc proposición y apertura técnica	?ambc_ncpsp_económica	?ambc D_jjm
" 2,000.00	26/marzo/2014 15:00 horas	26/marzo/2014 9:30 horas	01/abril/2014 12:30 horas	08/abril/2014 12:00 horas	14/abril/2014 13:00 horas
Partida	Unidad Médica solicitante	Descripción de Servicios Médicos Subrogados		Unidad	
1	Hospital Mexicali, Hospital Tijuana Clínica Tecate	Servicios Cardiológicos		Servicios	
2	Hospital Mexicali, Hospital Tijuana Clínica Tecate Hospital Ensenada	Retina y Vitreo		Servicios	
3	Hospital Mexicali, Clínica San Quintín Clínica Rosarito Hospital Ensenada	Radiología		Servicios	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Compras del ISSSTECALI sito en: calle Calafia No. 1115 1G Centro Cívico, C.P. 21000 Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural del acto de presentación y apertura de propuestas, en el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas del 21 al 26 de marzo de 2014, teléfono (686) 551-61-51.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2014 a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas de ISSSTECALI (antes Salón Premier) ubicado en calle Calafia # 1115-1g Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, Baja California.

El acto de Presentación de Propuestas Técnica y Económica será el día 01 de abril de 2014 hasta las 12:30 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las proposiciones no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos. La apertura de la Propuesta Técnica se efectuará el día 01 de abril del 2014 a las 12:30 horas, la apertura de la Propuesta Económica el día 08 de abril de 2014 a las 12:00 horas y el fallo de la licitación el día 14 de abril de 2014 las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de ISSSTECALI (antes Salón Premier) ubicado en calle Calafia # 1115-1G Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, Baja California. La etapa de Apertura Económica se realizará con propuesta a precio fijo.

En la presente convocatoria se describen únicamente las 3 principales partidas de los servicios a licitar.

Las propuestas se asignarán por partida, se deberá presentar propuesta por la totalidad de las partidas. La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano, la procedencia de los recursos son: propios.

El lugar de prestación del servicio, la vigencia de la prestación del servicio y la forma de pago, será de conformidad con lo establecido en la Sección I de las Bases de Licitación respectivamente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Todo lo previsto en la presente convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, su Reglamento y en caso de insuficiencia, las disposiciones de derecho público y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza sean aplicables.

Mexicali, Baja California, a 21 de Marzo de 2014.

Dr. Javier Meza López
Director General de ISSSTECALI
Rúbrica